

16.

Soberanía alimentaria y pobreza subjetiva para políticas públicas locales sostenibles

Daniela Lisseth Carabajo-Ponce¹

Yonimiler Castillo-Ortega¹

¹ Universidad Católica de Cuenca. Ecuador.

DOI: <https://doi.org/10.64092/BTSX9870>

16.1. Bases conceptuales y evolución de la soberanía alimentaria

La soberanía alimentaria tiene como finalidad promover el aumento de la productividad agrícola, el autosustento, la equidad de género, la emancipación femenina, la diversificación alimentaria y la generación de ingresos para las familias campesinas mediante el fortalecimiento de la agricultura (Oliveira & Galván, 2023). Por su parte, la pobreza se entiende como una condición socioeconómica que limita el acceso de los individuos y sus familias a recursos esenciales que garanticen su bienestar, configurándose como “la incapacidad de decisión de la población con respecto a su propio destino” (Hidalgo, 2013, p. 14).

Al analizar la relación entre soberanía alimentaria y pobreza relativa, se establecen los fundamentos teóricos que sustentan esta investigación. La revisión de la literatura permite profundizar en la comprensión del objeto de estudio, iniciando con un análisis de las principales tendencias teóricas relacionadas con la soberanía alimentaria.



Según Rivas y Cussó (2023), la soberanía alimentaria surge como un marco orientado a la construcción de sistemas agroalimentarios capaces de garantizar la producción, transformación, comercialización, distribución y consumo de alimentos. Este enfoque promueve el acceso a alimentos sanos y nutritivos, provenientes de productores locales que emplean técnicas agroecológicas, y además “defiende el derecho del campesino permitiéndole conocer, participar e incidir en las políticas públicas relacionadas con soberanía alimentaria” (Ortega y Rivera, 2010, p. 56).

El concepto fue introducido en 1996 por La Vía Campesina, un movimiento internacional que plantea la soberanía alimentaria como herramienta para transformar los sistemas alimentarios y como estrategia para erradicar el hambre (Araya et al., 2022). Su relevancia impulsó a diversos países a incorporar sus principios en políticas y programas públicos orientados al fortalecimiento agrícola y la mejora de las condiciones de vida de la población.

La soberanía alimentaria también está vinculada a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, dado que fomenta técnicas sostenibles de producción y comercialización, el autoabastecimiento y la mejora de la nutrición mediante el rescate de saberes tradicionales (Windfuhr y Jonsén, 2005). Asimismo, plantea desafíos políticos que exigen que los Estados recuperen la capacidad de garantizar el derecho a una alimentación adecuada y otros derechos humanos básicos (Aguilar, 2012).

En términos generales, la soberanía alimentaria se concibe como una tendencia política que utiliza las huertas y los espacios productivos locales para revitalizar prácticas comunitarias y conocimientos tradicionales orientados a la producción de alimentos limpios y sostenibles (Calderón y Rosero, 2023). Representa, además, una alternativa para el desarrollo rural, basada en principios de equidad, justicia social y autonomía. Este enfoque cuestiona las dinámicas de dependencia del modelo económico global, visibiliza las luchas campesinas y propone estrategias orientadas al bienestar y desarrollo de las comunidades rurales (González y Pachón, 2021).



Desde una perspectiva socioterritorial, la soberanía alimentaria plantea un modelo que reconoce la multiculturalidad, la igualdad y la autonomía de las comunidades, permitiéndoles definir sus propias políticas agrícolas, sistemas de producción y formas de comercialización (Ramírez et al., 2019). Promueve el uso de semillas nativas, el fortalecimiento de mercados locales y la agricultura familiar, siendo la agroecología un pilar fundamental de este proceso. Se subraya la relevancia de mejorar las condiciones laborales y sociales de las mujeres rurales, pues no es posible alcanzar la soberanía alimentaria sin garantizar su acceso a ingresos dignos, educación, salud y participación social (Colectivo Agrario & Instituto de Estudios Ecuatorianos, 2009).

En la Figura 16.1 se presentan los principales criterios de soberanía alimentaria identificados en la literatura, los cuales servirán como referencia para la construcción del índice correspondiente.

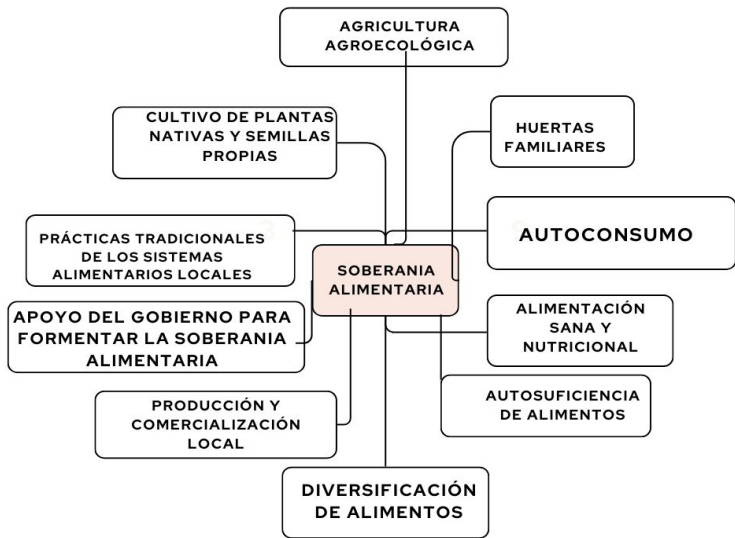


Figura 16.1. Criterios para medir la soberanía alimentaria.

Las principales tendencias de soberanía alimentaria destacan los siguientes criterios de soberanía alimentaria: prácticas agroecológicas, la realización de huertas familiares, el autoconsumo de las familias, una alimentación sana, nutritiva y variada, autosuficiencia

de alimentos y comercialización a nivel local, uso de técnicas ancestrales y semilla propia, y finalmente, el apoyo del gobierno para la producción.

La revisión conceptual realizada permite comprender que la soberanía alimentaria constituye un enfoque integral que trasciende la producción agrícola, incorporando dimensiones económicas, sociales, culturales y políticas. Su propósito central es garantizar el acceso a una alimentación sana, suficiente y culturalmente pertinente, fortaleciendo al mismo tiempo la autonomía de las comunidades rurales y su capacidad para decidir sobre sus propios sistemas alimentarios.

Los autores coinciden en que la soberanía alimentaria surge como una respuesta al modelo agroalimentario dominante, proponiendo alternativas basadas en la agroecología, el uso de semillas nativas, la revitalización de saberes tradicionales y la organización comunitaria. Asimismo, se reconoce su potencial para contribuir a la reducción de la pobreza relativa mediante la generación de ingresos, el autoconsumo familiar y el fortalecimiento de mercados locales.

A nivel global, este enfoque se integra en agendas internacionales como los Objetivos de Desarrollo Sostenible, donde se destaca su aporte a la seguridad alimentaria, la sostenibilidad ambiental y la resiliencia de los sistemas productivos. De igual manera, plantea retos importantes para los Estados, especialmente en materia de políticas públicas que garanticen el derecho a la alimentación y promuevan la equidad, en particular para las mujeres rurales.

La soberanía alimentaria se configura como un modelo transformador que impulsa sistemas alimentarios más justos, sostenibles y participativos. Los criterios identificados en la literatura, prácticas agroecológicas, huertas familiares, autoconsumo, alimentación saludable, autosuficiencia, comercialización local, uso de técnicas ancestrales y apoyo estatal, constituyen la base para la construcción del índice de soberanía alimentaria que guiará esta investigación.



16.2. Perspectivas conceptuales sobre la pobreza y su medición

González y Vélez (2019) definen la pobreza como “la carencia de capacidades, que no les permite a los individuos llevar una vida digna mediante la satisfacción de sus necesidades básicas como: alimentación, salud, vivienda, vestimenta, educación, entre otras” (p. 5). Por su parte, Stezano (2020) la describe como “un control desigual de recursos. La pobreza es producto de la desigualdad porque es una consecuencia de desigualdades de ingreso, riqueza, clase, género y raza” (p. 12). En Ecuador, una persona se considera pobre cuando su ingreso per cápita es menor a \$88,72 mensuales y pobre extremo cuando percibe menos de \$50 mensuales.

Existen diversos enfoques para medir la pobreza. En el enfoque de la desigualdad, esta se considera un problema derivado de la distribución inequitativa de recursos. La transferencia de ingresos de un estrato económico a otro puede transformar los patrones de pobreza con el objetivo de reducirla, hasta el punto de que la desigualdad llega a asemejarse a la pobreza misma (Escobedo, 2020).

Según Moreno (2017), otro método para medir la pobreza se basa en el consumo, utilizando el nivel de ingreso económico como un indicador de bienestar. Este enfoque construye la línea de pobreza, que representa el monto de ingresos necesario para que una familia satisfaga adecuadamente sus necesidades básicas. Una persona se califica como pobre o no, dependiendo de su ubicación respecto a esta barrera. La información sobre ingresos permite establecer cuánto consume cada hogar y comparar ese consumo con la línea de pobreza, que generalmente se define de manera manual.

La pobreza multidimensional no se limita a la dimensión monetaria, sino que incorpora variables como educación, acceso a vivienda, salud y otros aspectos para determinar si una persona es pobre. Torres (2018) señala que para medir la pobreza multidimensional se consideran factores como la condición educativa de los hogares, la situación de la niñez y juventud, el trabajo infantil,



la inasistencia escolar, el rezago escolar, las barreras de acceso a centros de cuidado infantil, el acceso oportuno a servicios de salud, el desempleo de larga duración, el acceso a servicios públicos domiciliarios y las condiciones de vivienda.

La pobreza objetiva es otro enfoque para su medición, dividiéndose en pobreza absoluta y relativa. En cuanto a la pobreza absoluta, Caloca et al. (2017) señalan que este tipo limita la satisfacción de necesidades en las interacciones de las personas con su entorno y se manifiesta como una privación tangible. Según el Instituto Nacional de Estadísticas (2019), “La pobreza absoluta se define como la situación en la cual no están cubiertas las necesidades básicas del individuo, es decir, existe carencia de bienes y servicios básicos” (p. 7). Por su parte, la pobreza relativa se basa en las expectativas de consumo social, considerando las comparaciones de riqueza dentro de una sociedad y el nivel de ingresos necesario para lograr inclusión social. A medida que los ingresos crecen, también se elevan los estándares de consumo social.

Para cuantificar la pobreza relativa, Pérez et al. (2009) proponen establecer un umbral basado en el ingreso mediano, clasificando a los individuos como pobres o no pobres. Este umbral se sitúa en el 60 % de la mediana de ingresos por unidad de consumo de los hogares a nivel nacional, considerando el grado y situación de pobreza de cada persona. Se analiza la relación del individuo con el mercado laboral y las actividades económicas, evaluando si está empleado, desempleado, jubilado u otra situación.

Otros determinantes incluyen el nivel educativo, ya que Parada (2001) señala que las carencias educativas se asocian con la pobreza como un factor adicional. Los niveles de vulnerabilidad y exclusión social también constituyen indicadores importantes, considerando las situaciones en que los individuos se sienten parcial o totalmente excluidos dentro de su entorno (Wagle, 2022).

Existen diversas formas de cuantificar la pobreza. En esta investigación, se emplea el análisis de la pobreza



relativa. En la Figura 16.2 se presentan los principales criterios utilizados para la construcción del índice de percepción de pobreza relativa.



Figura 16.2. Criterios para la medición de la pobreza relativa.

La pobreza relativa se mide de acuerdo con la percepción y expectativas que tiene el individuo sobre su nivel de ingresos, nivel de estudios, su situación en el mercado laboral, su nivel de endeudamiento, nivel de ahorro, el acceso a la vivienda, y su situación conforme a los estándares de la sociedad, criterios que los hacen autodefinirse como pobre o no pobre.

La desnutrición no se explica únicamente por la falta de producción de alimentos, sino más bien por la limitada capacidad de compra de la población. En este sentido, el problema no radica en la ausencia de alimentos, sino en el acceso a ellos. En América Latina, la concentración de la pobreza se presenta de manera predominante en zonas rurales; paradójicamente, este sector es el principal productor de alimentos, lo que evidencia la coexistencia del hambre y la producción agrícola. Es precisamente en este ámbito donde se debe enfrentar el desafío de la soberanía alimentaria como estrategia para combatir la pobreza, mediante la creación e implementación de fuentes permanentes de ingresos seguros y dignos para la población rural, garantizando la satisfacción de sus necesidades y el mejoramiento de su bienestar (Sen, 1998, citado en Espinel, 2009).

En la región, se han desarrollado esfuerzos orientados a mejorar la calidad de vida a través de la soberanía alimentaria; sin embargo, los países que adoptan este enfoque no siempre presentan diferencias significativas en comparación con aquellos que no lo aplican, debido a que las dinámicas políticas, sociales y económicas influyen de manera directa en el desarrollo de la soberanía alimentaria (Aguilar, 2012).

González y Pachón (2021) destacan que la soberanía alimentaria busca romper la dependencia de los modelos económicos globalizados, promoviendo la lucha campesina y estrategias propias de producción que contribuyan al desarrollo mediante la reducción de importaciones. En un estudio realizado por Rubio (2015), se señala que el aumento de las importaciones de bienes alimentarios en México afectó la soberanía alimentaria, generando un incremento de la inflación y afectando los ingresos de la población. Como consecuencia, la pobreza alimentaria aumentó de 15.147.499 personas en 2005 a 23.088.910 en 2012. Se observó una reducción de los precios internos, ya que las transnacionales fijaban los valores de mercado, lo que, junto con la disminución del apoyo gubernamental, intensificó la migración rural y provocó un aumento adicional de 3.667.353 personas en situación de pobreza alimentaria entre 2006 y 2012.

16.3. Relación entre soberanía alimentaria y percepción de pobreza relativa en familias rurales de Guarainag y Victoria del Portete

La investigación fue de enfoque mixto, combinando métodos cuantitativos y cualitativos. El enfoque cuantitativo utilizó un diseño no experimental de corte transversal, aplicando encuestas en un único momento durante 2024 en las parroquias Guarainag y Victoria del Portete, provincia del Azuay (Arauco et al., 2024). El enfoque cualitativo permitió interpretar la realidad y características particulares de las familias de estas comunidades.

El estudio tiene un alcance descriptivo, para identificar las características del fenómeno y su presencia en los grupos analizados; así como un alcance correlacional,





al analizar la relación entre los criterios de soberanía alimentaria y el índice de percepción de pobreza relativa. El método hipotético-deductivo permitió plantear la hipótesis de que un aumento en la soberanía alimentaria se relaciona con una disminución de la pobreza en las familias estudiadas.

La variable independiente fue la soberanía alimentaria, medida mediante criterios como alimentación sana y nutritiva, producción agroecológica, y porcentaje de alimentos de producción propia. La variable dependiente fue el índice de pobreza relativa, calculado a partir de criterios como ingresos, nivel educativo, endeudamiento y percepción de exclusión social.

La población estuvo conformada por 96 familias con huertas familiares, 50 en Victoria del Portete y 46 en Guarainag, seleccionadas mediante muestreo no probabilístico por conveniencia (Hernández, 2021). Se aplicó un cuestionario de 23 preguntas: 12 sobre soberanía alimentaria y 11 sobre percepción de pobreza relativa.

Se utilizó la escala de Likert (1 a 5) como herramienta de medición psicométrica para interpretar la percepción de los habitantes respecto a ambas variables (Cordero, 2022). En el índice de pobreza relativa, valores altos indican mejor situación y valores cercanos a uno reflejan percepción de pobreza.

En la Tabla 16.1 se indica las variables que componen este índice, sus criterios y valoración.

Tabla 16.1. Variables de Índice de percepción de pobreza relativa.

Variable	Valoración	Criterio
Nivel de ingresos	1 2 3	Menos de \$ 150 mensuales Entre \$151 y \$300 mensuales Entre \$301 y \$ 450 mensuales
	4 5	Entre \$451 y \$600 mensuales Más de \$601 mensuales

Satisfacción con ingresos	1 2 3	Nada Poco Neutral	satisfecho satisfecho
	4 5	Muy Totalmente	satisfecho
Medida en que los ingresos cubren necesidades	1 2 3	N a d a P o c o Medianamente	d a c o
	4 5	A l t a m e n t e Totalmente	
Nivel educativo	1 2	Sin Primaria	estudios
	3 4 5	S e c u n d a r i a Tercer nivel Cuarto nivel (Posgrado)	(Universitario)
Satisfacción con nivel educativo	1 2 3	Nada Poco Neutral	satisfecho satisfecho
	4 5	Muy Totalmente	satisfecho
Relación con el mercado laboral	1 2	Desempleado Otro	
	3 4 5	Trabajo por cuenta propia Jubilado Empleado	
Satisfacción con relación al mercado laboral	1 2 3	Nada Poco Neutral	satisfecho
	4 5	Muy Totalmente	satisfecho
Crédito	1	Sí	
	5	No	
Tipo de vivienda	1 1 1	Arrendada Cedida Donada	
	5	Propia	
Ahorro	1	No	
	5	Sí	
Exclusión	1	Sí	
	5	No	

Conside- ración de pobreza	1 2 3	Medianamente pobre Altamente pobre Demasiadamente pobre
	4 5	Poco pobre No pobre
Índice de percep- ción de pobreza		Sumatoria de todos los criterios de po- breza.

De la misma manera se valoran a los criterios de soberanía alimentaria. Definiendo como 5 a la variable soberanía alimentaria y 1 la situación en la que no existe soberanía alimentaria. A continuación, la Tabla 16.2 indica las variables independientes y sus criterios para la categorización-

Tabla 16.2. Componentes del índice de soberanía alimentaria.

Variable	Valoración	CRITERIO
Alimentación sana	1 2 3	Nada sana Poco sana Mediana- mente sana
	4 5	Altamente sana Totalmente sana
Alimentación nutritiva	1 2 3	Nada nutritiva Poco nutritiva Me- dianamente nutritiva
	4 5	Altamente nutritiva Totalmente nu- tritiva
Alimentación variada	1 2 3	Nunca consumo ali- mentación variada Pocas veces consu- mo alimentación variada Algunas veces consumo alimenta- ción variada
	4 5	Muchas veces consumo alimenta- ción variada Siempre consumo ali- mentación variada
Producción agroecológi- ca	1 2 3	No es agroecológica 25% de la produc- ción es agroecológica 50% de la producción es agroeco- lógica
	4 5	75% de la produc- ción es agroecológica Toda la producción es agroecoló- gica

Alimentación de producción agroecológica	1 2 3	0% de mi alimentación es agroecológica 25% de mi alimentación es agroecológica 50 % de mi alimentación es agroecológica
	4 5	75 % de mi alimentación es agroecológica 100% de mi alimentación es agroecológica
Técnicas ancestrales	1 2 3	No utilizo técnicas ancestrales Pocas veces utilizo técnicas ancestrales Algunas veces utilizo técnicas ancestrales
	4 5	Muchas veces utilizo técnicas ancestrales Siempre utilizo técnicas ancestrales
Semilla propia	1 2 3	No utilizo semilla propia Pocas veces utilizo semilla propia Algunas veces utilizo semilla propia
	4 5	Muchas veces utilizo semilla propia Siempre utilizo semilla propia
Apoyo gubernamental	1 2 3	No he recibido apoyo del gobierno Apoyo mínimo del gobierno Apoyo medio del gobierno
	4 5	Alto apoyo del gobierno Total apoyo del gobierno
Verduras propias		Promedio de suma entre verduras, legumbres, cereales, tubérculos que sean consumidos como resultado de producción propia.
Productos de origen animal propio		Promedio de la suma entre gallinas, cuyes lácteos y vacunos que sean consumidos como resultado de producción propia.

Se utilizó un análisis descriptivo de los datos obtenidos sobre las variables de soberanía alimentaria y de pobreza relativa, que son propias de cada territorio, en las mismas en las que se destacan algunas características propias de cada localidad.

En la parroquia rural de Guarainag, de las 46 familias encuestadas, el 63.45% de los ingresos se encuentra entre \$151 y \$300 dólares, estos ingresos cubren



medianamente sus necesidades, mientras que su nivel de satisfacción con esos ingresos de igual manera es a un nivel medio, mientras que solamente el 8,69% de los encuestados se encuentra totalmente satisfechos con el nivel de ingreso que tienen.

En cuanto al nivel educativo, el 47,82% tienen una preparación educativa de nivel primario, el 30,43% ha logrado terminar la secundaria. En la zona no se presenta un alto nivel educativo, y solamente el 15,21% se siente satisfecho con la educación que tiene, el 30,43% presenta una satisfacción media y el 19,56% presenta bajo nivel de satisfacción, es decir le hubiera gustado avanzar más en su nivel educativo.

El 67,39% de los encuestados trabajan por cuenta propia, pues se dedican a la ganadería, siendo la venta de leche cruda es la principal actividad productiva, el 13,04% se encuentra empleada bajo relación de dependencia, y solamente el 6,52% de los encuestados son jubilados. En cuanto al nivel de satisfacción con el mercado laboral, solamente el 34,78% de los encuestados, se encuentran totalmente satisfechos con la actividad que realiza. Esto se explica debido a los argumentos de las personas encuestadas, sobre las pocas oportunidades que se tiene en cuanto al ingreso del mercado laboral en esta área rural, ya que la mejor forma de lograr mayores oportunidades es la migración hacia la ciudad de Cuenca principalmente.

En cuanto al tipo de vivienda, los encuestados en su mayoría cuentan con casa propia, este porcentaje asciende al 71,73%, y solamente el 28,26% de los encuestados viven en un domicilio cedido, prestado o en arriendo. El 39,13% de los encuestados se encuentran totalmente satisfechos con la vivienda en la que viven, el 32,61% se encuentran medianamente satisfechos con su vivienda, y finalmente, el 13,04% se encuentran poco satisfechos con su vivienda.

El 80,43% de los encuestados, no cuentan con ahorros como reserva para situaciones fortuitas o de emergencia, y solamente el 19,57% se ha sentido excluido de la sociedad en la que vive, en algún momento de su vida.

En cuanto a su percepción de pobreza el 15,22% se califica como no pobre, el 30,43% se califica como poco pobre, el 50% como medianamente pobre, y el 2.7% se califica como totalmente pobre.

Al analizar los criterios de soberanía alimentaria, como principales resultados se obtiene que el 80,43% de los encuestados califica que su alimentación es medianamente sana y medianamente nutritiva. El 60,87% de las personas encuestadas han afirmado que diariamente consumen alimentación totalmente variada, el 23.91% tienen una alimentación medianamente variada y el 2.17% de los encuestados han afirmado no tener una alimentación variada.

El 71.74% de la muestra afirma que su producción es agroecológica en un 75%, mientras que el 15,22% afirma que el 50% de su producción es agroecológica, y solamente el 13.04% afirma que el 25% de su producción es agroecológica, esto se debe que a las verduras y legumbres producidas por los encuestados se da de manera agroecológica, mientras que para la producción de papa y cuidado de plagas en frutas se utiliza químicos, para obtener mejores resultados. Solamente el 26,08% consume el 100% de sus alimentos como resultado de su producción propia.

El 32,61% de los encuestados utiliza técnicas ancestrales dentro de sus cultivos en un 100%, entre las técnicas más importantes que se destaca esta la yunta, la siembra conforme el calendario lunar, el cultivo asociado en la siembra de maíz que va combinado con frejol y haba, para aprovechar espacio y el hidrógeno que dejan las raíces del haba que sale antes.

El 63.04% de los habitantes encuestados utilizan su semilla propia para continuar con el proceso de siembra del próximo año, evitando el cambio en la semilla al traer semilla certificada o semilla de otras localidades, mientras que el 17.39% utiliza su propia semilla en un porcentaje del 75%, mientras que solamente el 19.57% la proporción de los habitantes que no guarda su propia semilla.





En la parroquia rural de Guarainag la mayoría de los encuestados afirma haber tenido un nivel bajo de apoyo por parte del gobierno para su proceso de producción, pues el 54.34% afirma no haber tenido un apoyo, y el 30.43% afirma haber tenido un mínimo nivel de apoyo.

Al realiza el análisis de los criterios que permiten una indagación sobre la pobreza relativa, en la parroquia Victoria del Portete se obtiene que, el 60% de los cincuenta encuestados afirma que sus ingresos mensuales son menores a 150\$, mientras que el 26% afirma que este rubro se encuentra entre 151\$ y 300\$. Debido a esta situación, el 66% de los encuestados se han respondido que se encuentran poco satisfechos o nada satisfechos con este nivel de ingresos, pues, el 44% afirma que este ingreso le ayuda a cubrir sus necesidades más básicas a un nivel bajo, mientras que el 36% afirma que cubre sus necesidades medianamente con el ingreso con el que cuenta mensualmente.

En cuanto al nivel educativo, de los 50 encuestados el 70% afirma contar solamente con educación primaria, el 20% afirma tener una instrucción secundaria, su nivel de satisfacción con respecto al nivel educativo es bajo, ya el 34% afirma sentirse poco satisfecho, y el 24% medianamente satisfecho, solamente el 20% se encuentra totalmente satisfecho con su nivel educativo alcanzado.

El 72% de los encuestados afirma que trabaja de manera independiente, y solamente el 16% se encuentra empleado. Pese a esta situación, el 30% se encuentra muy satisfecho con su relación con el mercado laboral, y solamente el 24% se encuentra totalmente satisfecho. El 72% de los encuestados no cuentan con créditos en entidades financieras. Y solamente el 20% cuenta con ahorros para situaciones fortuitas.

El 82% cuenta con casa propia, y el 54% se encuentran muy satisfechos y totalmente satisfechos con la vivienda en la que viven. En cuanto a exclusión, que es un determinante de la pobreza relativa, se destaca que el

82% de los encuestados afirma no sentirse o haberse sentido excluido en el lugar en donde vive. A un nivel general, se evidencia que solamente el 16% se califica como no pobre mientras que el 68% se califica como poco pobre y medianamente pobre.

Al realizar un análisis de las variables de pobreza relativa entre las dos parroquias se obtiene que los ingresos con los que cuentan mensualmente la mayoría de las familias encuestadas en las dos comunidades son menores a \$150, dado el valor que obtienen las familias de Guarainag tiene una satisfacción neutral, pues el 45,65% señala que estos ingresos cubren medianamente sus necesidades, mientras que el 44% de las familias encuestadas en Victoria del Portete, se siente poco satisfecho con los ingresos, pues este ingreso cubre poco sus necesidades. En cuanto al nivel educativo, en las dos parroquias la mayoría de los encuestados solamente alcanzó un nivel de educación de primaria. El nivel de satisfacción con este nivel educativo en la parroquia Guarainag, es neutral pues este valor corresponde al 28,26%, mientras que en la Parroquia Victoria del Portete el 34% de los encuestados se encuentra poco satisfecho.

En ambas parroquias la mayoría de los habitantes trabajan por cuenta propia, y la mayoría se encuentran muy satisfechos con su relación con el mercado laboral. Existe también un bajo nivel de endeudamiento, y en ambas localidades las familias encuestadas tienen casa propia, pues el valor alcanza el 75% de los encuestados. En cuanto a exclusión la mayoría indica no sentirse excluido en la sociedad en la que vive, y finalmente, el 50% de las familias pertenecientes a Guarainag se califican como medianamente pobres, mientras que, en Victoria del Portete, el 36% se califica medianamente pobre.

A continuación, la Tabla 16.3 resume la comparación de los criterios del Índice de percepción de pobreza relativa, analizada por territorios:



Tabla 16.3. Comparación de los criterios del Índice de percepción de pobreza relativa entre Guarainag y Victoria del Portete.

	Guarainag		Victoria del portete	
Encuestados	46 familias		50 familias	
Criterio	Moda	Porcentaje	moda	Porcentaje
INGRESOS	Menos de \$150 mensuales	47.83%	Menos de \$150 mensuales	60%
SATISFACCION CON LOS INGRESOS	Neutral	39.13%	Poco Satisfecho	44%
NIVEL EN EL QUE CUBRE NECESIDADES	Medianamente	45,65%	Poco	44%
NIVEL EDUCATIVO	Primaria	47,83%	Primaria	70%
SATISFACCION CON EL NIVEL EDUCATIVO	Neutral	28,26%	Poco Satisfecho	34%
RELACIÓN CON EL MERCADO LABORAL	Trabajo por cuenta propia	56,52%	Trabajo por cuenta propia	72%
SATISFACCIÓN CON MERCADO LABORAL	Totalmente satisfecho	39,13%	Muy Satisfecho	30%
CREDITO	No tengo crédito	67,39%	No tengo crédito	72%
TIPO DE VIVIENDA	Propia	76%	Propia	82%
SATISFACCION VIVIENDA	Totalmente satisfecho	52,17%	Muy satisfecho	32%
AHORRO	No tengo ahorro	67,39%	No tengo ahorro	80%
EXCLUSION	No	84,78%	No	82%
PERCEPCION DE POBREZA	Medianamente pobre	50%	Medianamente pobre	36%



Dentro de la soberanía alimentaria, el análisis de sus criterios en la Parroquia Rural de Victoria del Portete. Se observa que el 82% de los encuestados afirma tener una alimentación sana a un nivel medio, y el 78% afirma tener una alimentación medianamente nutritiva. El 44% afirma tener una alimentación totalmente variada y el 18% afirma no tener una alimentación variada.

En cuanto a producción, el 54% afirma que su producción es totalmente agroecológica, y el 34% afirma que estos alimentos cubren el 25% de su alimentación es agroecológica, Y solamente el 24% comentan que el 100% de su alimentación es libre de transgénicos y químicos. El 24% utiliza técnicas ancestrales medianamente, mientras el 38% de su producción no utiliza técnicas ancestrales en su producción. El 66% de los encuestados utilizan su propia semilla en un porcentaje mayor del 75%. Y el 84% afirma no haber tenido apoyo del gobierno o haber tenido un apoyo mínimo para la producción. En la Tabla 16.4, se realiza una comparación entre las respuestas en cuanto a soberanía alimentaria, que se han obtenido en las parroquias Guarainag y Victoria del Portete.

Tabla 16.4. Comparación de los criterios de soberanía alimentaria entre Guarainag y Victoria del Portete.

	Guarainag		Victoria del portete	
Encues- tados	46 familias		50 familias	
Criterio	Moda	Porcentaje	Moda	Porcentaje
Alimenta- cion sana	Mediana- mente sana	80,43%	M e d i a n a - mente sana	82%
Alimenta- ción nutri- tiva	Mediana- mente nutri- tiva	80,43%	M e d i a n a - mente nutri- tiva	78%
Alimenta- ción varia- da	Totalmente variada	60,87%	Totalmente variada	44%

Producción agro-ecológica	75% de la prod. Agro-ecológica	71,75%	100% de la prod. Agro-ecológica	54%
Producción propia	100% de mi alimentación es propia	26,81%	100% de mi alimentación es propia	24%
Técnicas ancestrales (ta)	Siempre utilizo técnicas ancestrales	32,61%	Siempre utilizo técnicas ancestrales	24%
Semillas (sp)	Siempre utilizo semilla propia	63,04%	Siempre utilizo semilla propia	66%
Apoyo gubernamental	No he recibido apoyo del gobierno	54,34%	No he recibido apoyo del gobierno	48%

Se debe destacar que, al comparar los criterios de soberanía alimentaria en los dos territorios existen algunos criterios o comportamientos que son similares entre estas dos localidades, es decir, la alimentación en estas dos zonas es medianamente sana y medianamente nutritiva. En ambas localidades, utilizan técnicas ancestrales, aunque no en una gran medida, además, el uso de la semilla propia es muy importante ya que este porcentaje supera el 63% en ambas localidades, es decir, que protegen la semilla propia. En ambas localidades la intervención del gobierno con apoyo para la producción es mínima.

El índice de percepción de pobreza relativa se construye como una suma de los siete componentes de pobreza relativa considerados y el nivel de satisfacción de las familias en situaciones como ingresos, nivel educativo, mercado laboral, ahorro, nivel de exclusión. Al ser una suma de los criterios dados por los encuestados, se encuentra entre un valor de 28 y 58. Siendo 28, la percepción de una persona que se encuentra en pobreza relativa y 58 una situación en la que la persona tiene la percepción de no pobreza relativa.

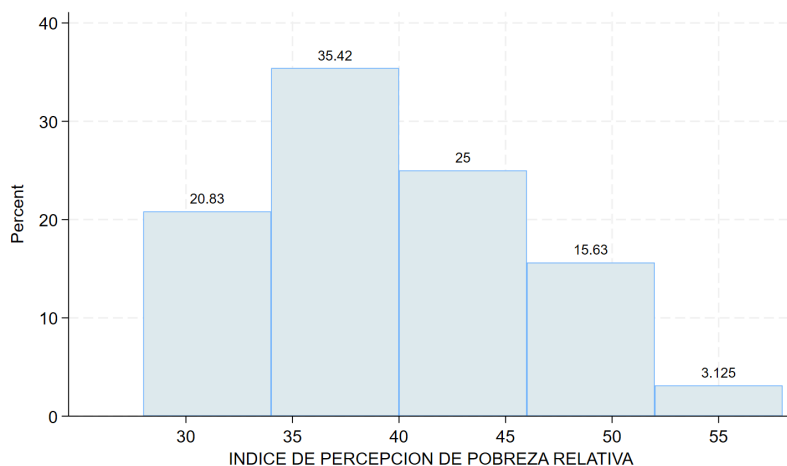


Figura 16.3. Histograma del índice de percepción de pobreza relativa.

En la Figura 16.3, se observa el histograma del índice de percepción de pobreza relativa visualizando una distribución de la variable entre 28 y 58, donde los valores más bajos corresponden a percepción de pobreza relativa, mientras que los más altos, hacen referencia a la percepción de no pobreza relativa. El 35.42% de los encuestados presenta un valor de este indicador entre 34 y 40, calificándose como personas altamente pobres. Mientras que el 25% de los encuestados se califican como medianamente pobres, pues los valores del indicador oscilan entre 40 y 46. Y solamente el 3.125% de los encuestados no se considera pobre relativamente, debido a que los valores de este índice se encuentran entre 52 y 58.

Por otra parte, el índice de soberanía alimentaria, construido como la suma de las variables, en las que se consideran alimentación, producción propia, producción agroecológica, técnicas ancestrales y semilla propia. Este índice se encuentra entre 20 y 42, siendo 20 situación en la que la familia no tiene soberanía alimentaria y 42 una situación en la que la familia conserva la soberanía alimentaria en su producción y alimentación.

Se verifica inicialmente, la relación entre el índice de percepción de pobreza relativa como variable dependiente y el índice de soberanía alimentaria como independiente,

a través de una regresión simple entre estos dos índices, se evidencia una relación significativa directa. El índice de soberanía alimentaria explica en un 11,53% al índice de percepción de pobreza relativa. Un aumento de una unidad del índice de soberanía alimentaria, genera un incremento del índice de percepción de pobreza relativa en un 45,69%. Con la prueba T se puede verificar que la variable independiente índice de soberanía alimentaria es significativa al 5%, es decir, explica el índice de percepción de pobreza relativa.

Se analizó la relación entre el índice de percepción de pobreza relativa y los criterios que conforman la soberanía alimentaria, considerados como variable independiente, entre los que destacan: alimentación sana, variada y nutritiva, producción agroecológica y propia, consumo de verduras y productos de origen animal de producción propia, uso de técnicas ancestrales y apoyo gubernamental.

El modelo de regresión lineal inicial identificó que las variables más significativas para explicar la percepción de pobreza fueron alimentación variada y productos de origen animal, con un nivel de significación del 5%, y técnicas ancestrales y consumo de verduras propias, significativas al 10%. Se observó que un incremento en la alimentación variada aumenta la probabilidad de no ser pobre, mientras que un mayor uso de técnicas ancestrales se asocia con una mayor percepción de pobreza, debido a los costos actuales y la disponibilidad de productos masivos más económicos.

Al considerar solo las variables significativas, el nuevo modelo de regresión mostró que la alimentación nutritiva, técnicas ancestrales, productos de origen animal de producción propia y alimentación variada explican aproximadamente el 34,86% de la variación en el índice de percepción de pobreza relativa. Se verificaron los supuestos del modelo: no se detectó multicolinealidad, se cumplió la homocedasticidad, la normalidad de los errores y la especificidad del modelo, demostrando su fiabilidad.



En las parroquias de Guarainag y Victoria del Portete, la percepción de pobreza relativa se explica principalmente por la calidad de la alimentación, la diversidad de la dieta, la producción de alimentos de origen animal propia y, en menor medida, por el uso de técnicas ancestrales en la producción. Esto evidencia que la soberanía alimentaria influye directamente en la reducción de la percepción de pobreza en estas comunidades.

En el estudio se confirma la existencia de una relación directa significativa entre la soberanía alimentaria y la pobreza relativa. Con la construcción de los índices se obtiene que a medida que incrementa el índice de soberanía alimentaria, el índice de percepción de pobreza relativa también aumenta, es decir, las familias se consideran no pobres. Este resultado coincide con los planteamientos de Mariscal et al. (2017), que afirma que la soberanía alimentaria ha venido como una nueva estrategia para combatir el hambre, asegurar la alimentación y disminuir la pobreza, gracias al impulso de la producción campesina que permite un equilibrio social, económico y ecológico.

Una alimentación nutritiva, técnicas ancestrales, productos de origen animal de producción propia, una alimentación variada, son las variables que influyen en la disminución de la pobreza relativa de las familias de Guarainag y Victoria del Portete. Por lo tanto, se llega a aceptar la hipótesis planteada en la investigación, y se afirma que a medida que las familias de las parroquias de Guarainag y Victoria del Portete que usan la soberanía alimentaria, tienen una mayor percepción de no pobreza.

Los resultados de la investigación, concuerdan con los planteamientos que dan algunos autores sobre la soberanía alimentación que se encuentran como base de la investigación, quienes proponen que el uso de la soberanía alimentaria permite una reducción de la pobreza relativa (Hidalgo, et al, 2019). Pues, es debido a que las familias de las parroquias de Guarainag y de Victoria del Portete, se consideran pobres debido a que sus ingresos mensuales no son altos y fijos, como



el salario que se obtiene mensualmente en la zona urbana, pero no se considera que existe gran inversión en animales, terrenos y en la producción, el mismo que brinda ingresos en un tiempo mayor.

Aguilar (2012) sostiene que, no existen diferencias significativas entre los países que implementan la soberanía alimentaria y aquellos que no, sugiriendo que otros factores, como los cambios políticos y sociales, son determinantes en la definición de la pobreza. Si bien es cierto que las decisiones políticas y los cambios sociales influyen en la calidad de vida y en la percepción de pobreza, los resultados de esta investigación muestran que, en las parroquias de la provincia de Azuay, el uso de la soberanía alimentaria influye en la percepción de pobreza relativa que tienen familias, debido a que la soberanía alimentaria se ha convertido en un modo de vida y de producción, a través de la conservación de los conocimientos tradicionales.

El uso de la soberanía alimentaria proporciona a las familias una mayor seguridad alimentaria, generando la percepción de que pueden autoabastecerse, lo que incrementa su sentido de autonomía. Esto promueve una producción orientada no solo a cubrir sus necesidades básicas, sino también a mejorar su calidad de vida. En este contexto, es crucial el apoyo gubernamental mediante políticas que fomenten el incremento de la productividad rural, pues son esenciales para fortalecer la soberanía alimentaria y contribuir a la reducción de la pobreza en estas comunidades.

Se refuerza la importancia de la soberanía alimentaria pues, al igual que el caso cubano, en Ecuador, se usa este paradigma como camino para disminuir la pobreza y el hambre, a través de políticas públicas que apoyen la producción local, con gobiernos que promuevan programas de apoyo al campesino, fomento a prácticas agrícolas que sean sostenibles para lograr una mayor productividad rural, reduciendo su percepción de pobreza relativa.

A partir del análisis cualitativo se puede concluir que, ambos territorios presentan características similares en



cuanto al nivel de soberanía alimentaria, al ser zonas que tiene como fuente de ingresos la ganadería, no se da mayor importancia al cultivo de verduras y animales para su alimentación propia. Con una alimentación medianamente sana y medianamente nutritiva, donde su producción no cubre ni el 50% de su alimentación, y la disminución del uso de técnicas ancestrales como la minga, el uso de yunta, y el cultivo asociado. Lleva a una menor producción y un mayor nivel de inversión en adquisición de productos agrícolas.

El uso de la semilla propia es muy importante para los habitantes de estas localidades, ya que este porcentaje de personas que guardan su propia semilla supera el 63% en ambas localidades. En ambas localidades la intervención del gobierno con apoyo para la producción es mínima, siendo esta una limitación para el desarrollo de un mayor nivel de soberanía alimentaria.

Para el análisis de la relación existente entre pobreza relativa y soberanía alimentaria, se planteó un segundo modelo de regresión simple que es válido y confiable, ya que cumple con los cuatro supuestos, logrando plasmar la relación entre las variables, pues, permitió evidenciar que una alimentación nutritiva, una alimentación variada, el uso de técnicas ancestrales y la crianza de animales para el consumo propio, influyen en la percepción de la pobreza relativa que tienen las familias de Guarainag y Victoria del Portete.

A medida que incrementa en una unidad la alimentación nutritiva, el índice de percepción de pobreza relativa disminuye en 1.89 unidades, situación que se puede explicar, puesto que a medida que existe mayor capacidad adquisitiva su alimentación nutritiva disminuye debido a que hay la posibilidad de obtener mayor cantidad de productos procesados que reemplazan su alimentación propia tradicional.

El uso de técnicas ancestrales, influyen también en el índice de percepción de pobreza, debido a que, si se disminuye el uso de técnicas ancestrales, se obtiene una percepción de no pobreza en las familias, esto se debe a que existen técnicas nuevas para la labranza



de la tierra, a menor costo, menor tiempo, brindando optimizar el proceso de siembras. El hecho de que una persona incrementa la diversificación en su alimentación indica que se considera menos pobre, y finalmente, una persona que cría sus propios animales para su propio consumo, tiene la percepción a considerarse menos pobre, debido a la disponibilidad que tiene de consumir un producto animal cuando el desee.

Referencias

- Aguilar, W. A. (2012). *Análisis de indicadores para determinar la evolución de la soberanía alimentaria para la región de América Latina* [Tesis doctoral, Escuela Agrícola Panamericana, Zamorano].
- Arauco-Jimenez, K. C., Enríquez-Villavicencio, P., & Huachaca-Urbina, A. R. (2024). Satisfacción laboral y productividad en el área de negocio de una entidad bancaria. *Revista Científica de la UCSA*, 11(1), 19–29. <https://doi.org/10.18004/ucsa/2409-8752/2024.011.01.019>
- Araya, B., Bannout, M., Rodríguez-Osiac, L., Egaña-Rojas, D., Gálvez-Espinoza, P., & Aranda-Ortega, J. (2022). De la constitución a la mesa: Conversatorios sobre el derecho a la alimentación. *Revista Chilena de Nutrición*, 49(Supl. 1), 7. <http://dx.doi.org/10.4067/s0717-75182022000400007>
- Calderón Farfán, J. C., Rosero Medina, D. F., & Arias Torres, D. (2023). Soberanía alimentaria y salud: perspectivas de tres pueblos indígenas de Colombia. *Global health promotion*, 30(2), 86–94. <https://doi.org/10.1177/17579759221113492>
- Caloca, R., Leriche, C., & Briseño, N. (2017). La pobreza desde las teorías. *Análisis Económico*, 32(79), 149–176. <https://analisiseconomico.azc.uam.mx/index.php/rae/article/view/8>
- Canto de Gante, Á. G., Sosa González, W. E., Bautista Ortega, J., Escobar Castillo, J., & Cordero-Ahiman, O. V. (2022). Ley del régimen de la soberanía alimentaria de Ecuador. *Revista Chilena de Nutrición*, 49(1), 34–38. <http://dx.doi.org/10.4067/s0717-75182022000400034>



- Cordero-Ahiman, O. V. (2022). Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria de Ecuador. *Revista Chilena de Nutrición*, 49(Supl. 1), 34–38. <https://doi.org/10.4067/s0717-75182022000400034>
- Espinel, R. (2010). Ruralidad y soberanía alimentaria en América Latina y el Caribe. *Ecuador Debate*, (79), 151–162. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/3528/1/RFLACSO-ED79-09-Espinel.pdf>
- González Torres, S., & Pachón Ariza, F. A. (2021). Mujeres campesinas y soberanía alimentaria: Propuestas para un vivir digno, la experiencia de Inzá, Cauca (Colombia). *Revista de Economía y Sociología Rural*, 60(3), e248019. <http://dx.doi.org/10.1590/1806-9479.2021.248019>
- González, M. A., & García-Vélez, D. F. (2019). Análisis de la pobreza en Ecuador a través de las curvas TIP, 2009–2015. *Revista Espacios*, 40(1). <https://www.revistaespacios.com/a19v40n01/19400108.html>
- Hernández González, O. (2021). Aproximación a los distintos tipos de muestreo no probabilístico que existen. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 37(3). https://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252021000300002&lng=es&tln_g=es
- Mariscal Méndez, A., Ramírez Miranda, C. A., & Pérez Sánchez, A. (2017). Soberanía y seguridad alimentaria: Propuestas políticas al problema alimentario. *Textual: Análisis del Medio Rural Latinoamericano*, (69), 9–26. <https://doi.org/10.5154/r.textual.2017.69.001>
- Moreno, M. (2017). La medición de la pobreza. *Revista Sociedad*, (37). <https://publicaciones sociales.uba.ar/index.php/revistasociedad/article/view/2976/2465>
- Ortega Cerdá, M., & Rivera-Ferre, M. G. (2010). Indicadores internacionales de soberanía alimentaria: Nuevas herramientas para una nueva agricultura. *Revibec: Revista de la Red Iberoamericana de Economía Ecológica*, 14(1), 53–77. <https://redibec.org/ojs/index.php/revibec/article/view/234>





- Pérez Yruela, M., García Rodríguez, M. I., & Trujillo Carmona, M. (2009). Condiciones de vida y pobreza relativa de la población de Aragón. Consejo Económico y Social.
- Ramírez, M. A., Nieto Gómez, L. E., & Giraldo Díaz, R. (2019). Fundamentación ética del derecho a la soberanía alimentaria en Colombia. *Cuestiones Constitucionales*, (41), 475–495. <https://doi.org/10.22201/ijj.24484881e.2019.41.13955>
- Rivas López, M., & Cussó Segura, X. (2023). La soberanía alimentaria como indicador de la transformación integral de los sistemas agroalimentarios. *Historia Agraria: Revista de Agricultura e Historia Rural*, (90), 7–38. <https://doi.org/10.26882/histagrar.090e08r>
- Rubio, B. (2015). La soberanía alimentaria en México: Una asignatura pendiente. *Mundo Siglo XXI*, 36(5), 55–70. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/server/api/core/bitstreams/2c219a4a-f930-494b-980d-91a8f9320eef/content>
- Torres Penagos, M. F. (2018). Índice de pobreza multidimensional oculta para la localidad de Teusaquillo (Bogotá): Propuesta metodológica a partir de percepciones ciudadanas. Cuadernos de Economía, 37(74), 555-588. <https://doi.org/10.15446/cuad.econ.v37n74.56164>
- Wagle, U. (2002). Volver a pensar la pobreza: Definición y mediciones. *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 171, 18–33. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000125501_spa
- Windfuhr, M., & Jonsén, J. (2005). *Soberanía alimentaria: Hacia la democracia en sistemas alimentarios locales*. ITDG.